

# LA INFORMACIÓN MÉDICA

Revista quincenal de medicina, cirugía y especialidades

*Organo del Colegio de Médicos de la provincia*

APARECE LOS DÍAS 15 Y 30 DE CADA MES

Director-Gerente: Don Antonio Acebo Camarero

Sr. D. *P. Montero*

REDACCION Y ADMINISTRACION: MARIANO CATALINA, 68, 2.º



## ROBORRENAL ROBERT

(RECONSTITUYENTE.)

PREPARADO POR,

**JOSÉ ROBERT Y SOLER**  
INGENIERO-QUÍMICO Y FARMACÉUTICO.

FARMACIA ROBERT : Lauria, 74:  
BARCELONA.

Los Sres. Médicos le recetan en las tres formas:

GRANULAR · ELIXIR · INYECTABLE



# — YODOGENO CUBAS —



GENERADOR DE VAPOR DE YODO INYECTABLE PODEROSO, INFALIBLE  
E INSUSTITUIBLE ANTISÉPTICO, QUE REEMPLAZA VENTAJOSÍSIMAMENTE  
AL YODO Y YODUROS, EN SUS MÚLTIPLES INDICACIONES, POR SER  
—::— SU ACCIÓN MAS EFICAZ Y NO DETERMINAR TRASTORNOS —::—  
===== DE YODISMOS =====

Declarado de petitorio oficial en los hospitales provinciales, según acuerdo de la Excelentísima Diputación Provincial, en su sesión del 23 de febrero de 1916, en vista del éxito obtenido en las clínicas de los Doctores D. Francisco Huertas, D. Enrique Capdevilla y don Laureano Olivares, según informe oficial de los referidos médicos, con el V.º B.º del Doctor D. Enrique Isla, Decano del Cuerpo.

Recomendado con éxito eficaz para combatir el *artrismo*, la *arterioesclerosis*, *tuberculosis quirúrgica*, bien sea de localización cutánea (lupus), sinovial, ósea, articular, ganglionar, glandular, las *neurosis* de origen artrítico, bronquial, gástrico y cefalea crónica; las *litiasis* y *nefritis* crónicas; *cirrosis hepática* y *lesiones cardíacas* compensadas; *lesiones cerebrales* y *medulares* crónicas; y en general, en todas las enfermedades en que el tratamiento del yodo y sus sales están indicados.

Caja de ampollas, 5 ptas.— Aparato yonodizador, 3,50 ptas.  
En provincias, 0,50 de aumento.

Pedidos de prospectos y muestra, a YODÓGENO CUBAS, S. A.  
Huertas, 15 y 17. — MADRID

# SOLUTO VITAL

RECONSTITUYENTE GENERAL DEL ORGANISMO

— ELIXIR E INYECTABLE —

Preparado por J. ARRANS, Farmacéutico

FORMULA: El Elixir en cada cucharada grande (20 gramos) Contiene: Glicerofosfato de cal y de sosa a 0,05 gramos. Arrhenal 0,02 gramos. Hipofosfitos de quinina 0,01 gramo-Fósforo 0,001 gramo. El Inyectable se presenta en cajas de 15 ampollas de 1 c. c. perfectamente dosificadas y esterilizadas conteniendo cada una las mismas dosis de la fórmula anterior, sustituyendo en ella el hipofosfito de quinina por 1/2 miligramo de cacodilato de estriocnina.

DEPÓSITO:

Laboratorio ARRANS.—Aduana, 2, Sevilla.

De venta en Cuenca: Farmacia de López Algarra y demás farmacias y droguerías.

## JARABE ARRANS DE AMAPOLAS FOSFO-CREOSOTADO

Medicamento específico de las enfermedades del pecho

☒ y vías respiratorias ☒

### ☉ FÓRMULA ☉

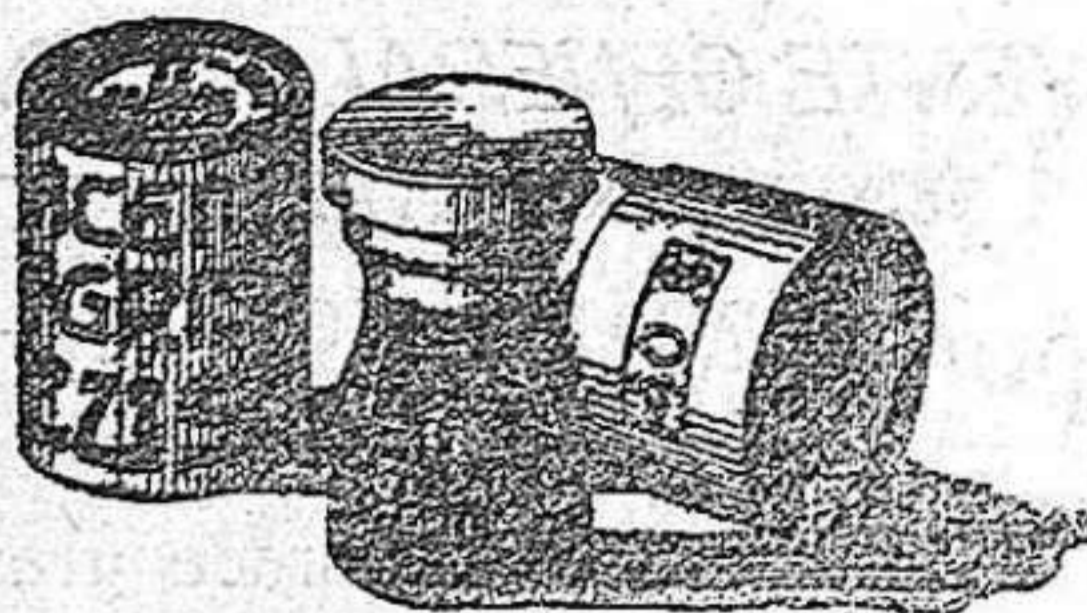
Por cucharada grande:

|  |             |
|--|-------------|
| Fosfo-Creosota soluble, . . . . .          | 0'25 gramos |
| Codeina. . . . .                           | 0'005 »     |
| Cloruro Cocaina. . . . .                   | 0'001 »     |
| Alcoholaturo de raíces de Acónito. . . . . | 2 gotas.    |

☒ DEPÓSITO ☒

Laboratorio ARRANS.—Aduana, 21, Sevilla.

Laboratorios del Norte de España  
Propietario: J. Cusí, Farmacéutico.—Figueras-Cataluña



## **Aceite gris cusí esterilizado**

### **AL 40 Y 50 % DE MERCURIO METÁLICO BIDESTILADO**

Según Dumesnil y Emery, para apreciar la verdadera acción terapéutica del Aceite gris, no hay que tener solamente en cuenta la proporción en que el mercurio se encuentra en el preparado, sino también y muy en particular, el estado de división en que dicho medicamento se encuentra en el mismo.

El Aceite gris Cusí, tiene los glóbulos de mercurio divididos de tal suerte, que, su diámetro oscila entre  $1/2$  y  $1/10$  del diámetro de los hematies de la sangre humana.

En estas condiciones, el Aceite gris puede considerarse como fisiológicamente tolerable; esto es, no tóxico, casi indoloro, lenta, pero completamente absorbible, dotado, en una palabra, como lo está el Aceite gris Cusí, de todas las cualidades que justifican le uso cada vez más grande que se viene haciendo de este medicamento.

## **PAIDOTROFO**

Alimentador de los niños a base de Glicero fosfato de cal, ácido arsenioso, Glicerina y Muira puama.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION  
Hispano-Francesa, de Zaragoza

PREPARADO POR EL DR. BENET SOLER  
**REUS**

PIDASE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

# “CEREGUMIL,, FERNANDEZ

Preparado en forma líquida a base de cereales

— y leguminosas —

INSUBSTITUIBLE COMO ALIMENTO

— EN LOS CASOS —

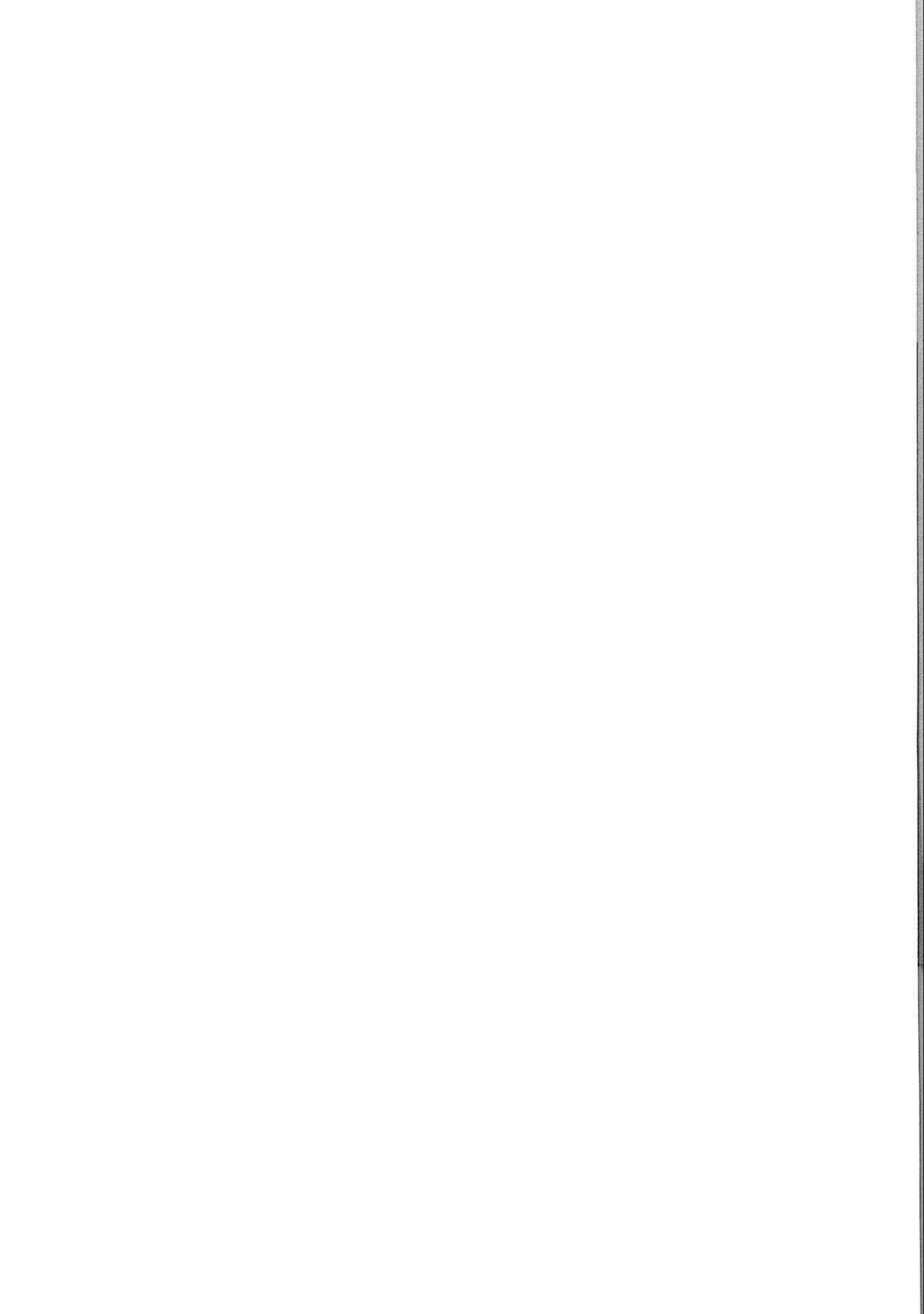
DE INTOLERANCIA GÁSTRICA

Y AFECCIONES INTESTINALES

FERNANDEZ & CANIVELL Y COMPAÑIA

— Montilla (Córdoba) —

— Pídase en farmacias y droguerías —





# LA INFORMACIÓN MÉDICA

Revista quincenal de medicina, cirugía y especialidades

## Colegio provincial de Médicos

### AMONESTACIÓN PÚBLICA

La Comisión permanente, en sesión celebrada el día 14 de enero, en cumplimiento de acuerdo de la Junta general ordinaria, declaró incurso en la corrección disciplinaria que señala el caso 2.º del art. 30 de los Estatutos de los Colegios provinciales de médicos a

### D. RAMÓN MONTEJANO

médico residente en San Clemente, por negarse a cumplir sus deberes como profesional y compañero.

La Junta de gobierno ruega a los demás Colegios que inscriban el nombre de este señor en los cuadros de malos compañeros, que publican en sus periódicos oficiales.

D. Ramón Montejano queda aislado de todo trato profesional.

Lo que se pone en conocimiento de los señores Colegiados en particular y de todos los compañeros de España en general en cumplimiento de lo acordado.

Cuenca, 15 de Enero de 1921.

DE ACUERDO:

EL SECRETARIO,

*Aurelio Almagro*

EL PRESIDENTE,

*Antonio Acebo*

## TIEMPO PERDIDO

Están terminando los que se pueden llamar «los buenos tiempos de la guerra», sin que los médicos hayamos conseguido casi nada de lo que las demás clases sociales han lucrado con los agios más o menos escandalosos de los días de lucha, de armisticio y de paz casi consolidada.

El encarecimiento de las materias imprescindibles para la vida por consecuencia del contrabando descarado que se hacía en los años 1914 al 18, motivó la subida de sueldos a todos los funcionarios públicos; el valor en venta de los productos agrícolas aumentado en un 150 o 200 por 100 al normal en el primer año citado, derivó la riada de oro que por puertos y fronteras terrestres parecía inundar a España, hacia las poblaciones rurales y el torrente de billetes de Banco, muchos de ellos teñidos con sangre española, desbordó los cauces por donde corría la vida de la nación haciendo germinar ese tipo estúpido del nuevo rico que compra una querida como compraría un gato, toca en una pianola la excelsa música wagneriana, claro que con el registro de laúd y guitarra, y frecuenta los innumerables garitos donde se baila a todo trapo a los acordes desacordados de *jaz-bam* y del monótono *no va más*.

Todos, todos, desde el naviero al inocente pescador de río; desde el general al ordenanza del ministerio, del banquero al hortera, supieron aprovechar la ocasión demandando mejoras económicas en sus respectivos oficios o profesiones y cuando las clases más desatendidas vieron que sus amos lucían preseas ganadas con el ajeno sudor, y el ejemplo de Rusia, se lanzaron a la conquista del jornal mínimo y de la jornada máxima logrando por la fuerza de la solidaridad victorias tan grandes como no pudieron soñarlas y que por lo desproporcionadas están perturbando el equilibrio de la economía nacional.

Solamente una clase, la nuestra, ha visto estúpidamente, con la mirada absorta del imbécil, esos rápidos encumbramientos, esos ascensos vertiginosos en carreras apenas tenidas por tales, ese aumento de salarios y de haberes. Cuando el trigo subía a treinta pesetas la fanega y una gallina costaba veinticuatro o veintiocho reales, el médico, si tenía que comprarlas, las pagaba y en paz. ¡Bien se estaba él con sus buenos doce mil reales, y su servicio profesional permanente!

Los intereses creados y el miedo al cacique, han hecho que los médicos no consigan una mínima parte de lo que todos los demás tienen ya, y lo peor del caso es que ese abandono de sus derechos nadie se lo agradece ni se lo toma en consideración. Antes por el contrario, se tiene como signo de debilidad y de dependencia a ese caciquismo contra el que predicamos cuantos nos ocupamos de estas cuestiones.

Aun queda algo más triste si no se aprovechan los pocos instantes que restan para que termine esalluvia de Danae. Dentro de unos meses, tal vez de unos días, por motivo de las exigencias de la banca, que siempre opera a plazo fijo, se producirá una baja considerable en el precio de los mantenimientos. Ya se ha iniciado, y los preludios hacen augurar quiebras a gran escala, que si perjudicaran a unos pocos interesados beneficiaran a la masa. Al cabo de uno o dos años se habrá llegado a un nivel en las cotizaciones



# Laboratorios del Norte de España



Propietario: J. Cusi, Farmacéutico: Figueras (Prov. Gerona)



*Las enfermedades de los ojos; úlceras de la córnea y de la conjuntiva; costras de los párpados y caída de las pestañas, serán ventajosamente tratadas utilizando la*

# POMADA OFTÁLMICA CUSÍ

AL OXIDO AMARILLO DE MERCURIO A LA DOSIS 2-5-10% Y 2% CON ATROPINA 1%

*Para evitar frecuentes substituciones que desprestigian al facultativo, aconsejamos prescribir nuestra especialidad en la siguiente forma.*

*Pomada oftálmica Cusi al 2%. una caja*

que, sin ser el que fué antes de la guerra, hará más soportable la vida de lo que hoy lo es. Entonces el comerciante, el empleado, el industrial y el obrero se encontrarán con los sueldos actuales que les permitirán un desahogo económico para vivir sin apreturas. Solo el médico seguirá viviendo miseramente porque cuando se le ocurra pedir a sus igualados un aumento de dotación, ellos le enseñarán las máquinas de moto cultivo y los terrenos roturados que abarataron también el tipo de venta de las especies y le dirán socarronamente: ¡Si fuera cuando el trigo valía treinta y una pesetas!

¿Aprovecharemos el tiempo? Sinceramente creo que no.

Nos hemos acostumbrado mucho al risible papel de sacerdotes sin pie de altar y sin consideraciones sociales.

A. Acebo.

---

SECCIÓN OFICIAL

# Colegio provincial de Médicos

## ACTAS

*Comisión permanente.—Día 14 de Enero de 1921*

Señores presentes: Presidente, D. Antonio Acebo. Tesorero, D. Pedro Miguel Moya. Secretario, D. Aurelio Almagro.—En la ciudad de Cuenca a catorce de enero de mil novecientos veintiuno. Reunidos los señores indicados al margen fué leída una carta del señor Alcalde de Vellisca en la que manifiesta haber cobrado los créditos que por honorarios tenía devengados el Sr. Pujol por lo que, en vista del estado de este asunto, se comunica a dicha Alcaldía queda autorizada ampliamente para contratar médico sujetándose a los acuerdos de este Colegio.

Otra carta del Sr. Solano, de Torrejoncillo del Rey, dando cuenta de haber fallecido el colegiado D. Andrés de la Cuesta, rogando se anuncie la vacante causada y se hagan gestiones para que en su día sea nombrado el Sr. Solano. Se contestará en sentido de ayudarle amistosamente pero respetando la libertad del Ayuntamiento.

Se acuerda dirigirse al ilustrísimo señor Secretario general de la Universidad de Madrid solicitando las acordadas de D. Angel Soria Carrasco.

Dirigir circular a los señores colegiados del distrito de San Clemente para reunirse en dicho pueblo el día 30 de este mes para nombrar presidente de la Comisión de distrito vacante por traslado del Sr. Porta.

Otra a los del distrito de Priego, para el día 28, al mismo fin, por traslado del Sr. García Postigo.

Carta de D. Manuel P. Arribas, de Casas de Fernando Alonso, solicitando la colegiación al que se rogará remita nota del título y de otros Colegios a que haya pertenecido.

Se acuerda cumplimentar los acuerdos de la Junta general.

Explicado por el Tesorero la situación de los Sres. D. Pedro Zuloaga, de Quintanar del Rey; D. Luis Felipe Peiró, de Santa Cruz de Moya; don Genaro Saiz Rubio, de San Clemente, D. Urbano Arribas, de Villar de Domingo García, y D. Ramón Montejano, de San Clemente, se acuerda proceder reglamentariamente.

Se decretó también el aislamiento del Sr. Montejano, de San Clemente, con amonestación pública y dar cuenta a las autoridades correspondientes por no cumplir con sus deberes, según el art. 30 de los Estatutos.

Se hace constar el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de D. Andrés de la Cuesta.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las dieciséis horas, de que certifico.—Firmado y rubricado.—*Antonio Acebo, Pedro M. Moya, Aurelio Almagro.*

\* \* \*

### AVISOS A LOS COLEGIADOS

Terminadas las operaciones de reparto del déficit resultante en la recaudación del cupo de contribución industrial en el año económico 1920-21, queda expuesto al examen de los señores colegiados en la Secretaría de este Colegio provincial, todos los días laborables, de las quince a las dieciocho horas hasta el día 10 del próximo mes de febrero en que se celebrará el juicio de agraviados a las once horas.

Se advierte que el repartimiento se ha hecho por igual entre los colegiados de cada partido, exceptuando a los que no se proveyeron de patente, no obstante los avisos de la Secretaría, por lo que no se envía copia del mencionado reparto.

Cuenca, 27 de enero de 1921.—El Secretario, *Aurelio Almagro.*—  
V.º B.º: El Presidente, *Acebo.*

\* \* \*

### TESORERÍA

Siendo obligatorio el pago de las cuotas colegiales que la Junta general acuerde para cada año y señalada para el actual la de *dieciocho pesetas*, con fecha 30 del actual se entregarán al *Banco Zaragozano* para su negociación las letras que por el importe de dicha cuota se gira a cada señor colegiado, cargándose, como de costumbre, *una peseta* por gastos de giro, que suelen ser mayores en gran número de efectos.

Se ruega sean atendidos debidamente los mencionados libramientos para evitar desagradables devoluciones y recargos en el premio.

Cuenca, 27 de enero de 1921.—El Tesorero, *Pedro Miguel Moya.*—  
V.º B.º: El Presidente, *Acebo.*

\* \* \*

### PRESIDENCIA

A partir del día 1.º de febrero podrán utilizar las señores colegiados un dormitorio que para su uso exclusivo se ha instalado en el domicilio colegial,

garantizándose la absoluta limpieza de las ropas de cama, renovadas para cada estancia aunque solo sea de una noche.

Para los gastos de lavado y entretenimiento del material, se abonarán: una peseta por día hasta tres días, cincuenta céntimos por día desde tres hasta ocho días, y una peseta por día pasando de ocho.

Los señores colegiados que quieran utilizar este servicio deberán avisar con algunas horas de anticipación al Conserje del Colegio para que esté prevenido y el Ordenanza recoja los equipajes a la llegada.

Debe advertirse que en el mismo edificio hay instalada una casa de viajeros donde los compañeros podrán comer en condiciones económicas, haciéndose por el dueño una bonificación. —A. Acebo.

---

## COMO SE JUZGA LA LABOR DE ESTE COLEGIO

El importante periódico científico profesional *La Medicina Ibera*, de Madrid, en el número correspondiente al día 22 del actual, bajo el epígrafe «Un triunfo del Colegio de Médicos de Cuenca» dice:

«Este Colegio, cuya labor es un modelo de actividad y entusiasmo, ha conseguido resolver satisfactoriamente el desagradable incidente ocurrido en el pueblo de Vellisca, donde fué agredido el titular Sr. Pujol.

La actuación enérgica del Colegio se ha visto coronada por el éxito y el pueblo ha suscrito un documento de protesta por tan salvaje atropello, declarando no hacerse solidario de los hechos y pagando al Colegio una multa de 500 pesetas.

Con hechos como éste es como se robustece la autoridad de los Colegios y como se hace posible la defensa colectiva, más eficaz y rápida contra la ignorancia y la barbarie.

Al enviar nuestra entusiasta enhorabuena a dicho Colegio, no podemos menos de expresar nuestro entusiasmo por este elocuente hecho que demuestra lo que pueden los Colegios cuando se inspiran en el interés colectivo».

Agradecemos muy de veras al simpático colega tan efusivas manifestaciones.

---

## SUERO ANTI-EXANTEMÁTICO

Los exantemas febriles, sarampión, escarlatina, viruela, tifus exantemático, glosopeda, etc., son dolencias todas ellas pertenecientes al mismo género y cuya etiología bacteriana la constituyen gérmenes invisibles hasta la fecha, que figuran en el grupo de los que atraviesan los filtros, cuyas toxo y endotoxinas pertenecen al mismo orden químico, siendo también análogas sus propiedades biológicas, todo lo cual corrobora evidentemente el síndro-

me común e igualitario que en la clínica nos presentan tales enfermedades. La expresada similitud bio-química hizo sugerir en nosotros la idea de emprender una labor experimental, orientada en el sentido de poder llegar a obtener un suero antitóxico de acción común curativa aplicable a los exantemas en general.

El resultado de nuestras experiencias de laboratorio nos hace creer, mejor dicho, lleva a nuestro ánimo el convencimiento de haber resuelto tan importante cuestión; y las sanciones clínicas resultantes del empleo del suero conseguido en virtud de nuestros trabajos, afirman tal convencimiento; no obstante, la clase médica, dando muestras de una imparcialidad jamás desmentida en todos aquellos asuntos que se refieran al bien humano, en lo concerniente a la salud, emitirá su fallo basado en los resultados conseguidos al cual nos sometemos gustosos y esperamos con ansiedad sus observaciones.

Obtenido dicho virus en las mejores condiciones de asepsia, procedemos a preparar del modo que manifestaremos, el antígeno, del cual inyectamos al ganso (animal escogido por nosotros por reunir la condición de marcada refractariedad a toda afección exantemática) dosis graduales y ascendentes, hasta conseguir que revele *in vitro* abundantes coagulinas y precipifinas y sea capaz de inmunizar al conejo contra los efectos de la linfa generiana.

Han transcurrido algunos años desde que el hombre de ciencia profesor Ory, basándose en el analogismo bio-químico del germen causante de las dolencias exantemáticas, empleó la linfa variolosa inoculándola a reses vacunas afectas de glosopeda (enfermedad del grupo de las exantemáticas transmisibles al hombre), obteniendo resultados terapéuticos negativos; lo cual había necesariamente de acontecer por la sencilla razón de que la inoculación de un nuevo tóxico similar al ya existente en los animales glosopados provocaba un nuevo *insulto*, agravando la enfermedad, por forzar el organismo a redoblar sus defensas en su lucha contra ambos tóxicos, el glosopédico ya existente y el variólico inyectado.

El organismo invadido por un exantema, se halla bajo los efectos de las toxo y endotoxinas del germen ocasionante y es preciso proporcionarle defensas antitóxicas con el fin de facilitar la lucha que ha de sostener contra la acción de dichos tóxicos, aumentando de esta suerte las defensas celulares necesarias y con ellas su potencialidad bacteriolítica.

### Preparación de antígeno

Obtenido, por los procedimientos corrientes de laboratorio, linfa variolosa de la ternera y comprobada su virulencia, se procede del modo siguiente:

|                            |    |        |                |
|----------------------------|----|--------|----------------|
| Linfa variólica. . . . .   | 2  | gramos | } Esterilizado |
| Glicerina neutra. . . . .  | 10 | »      |                |
| Suero artificial. . . . .  | 20 | »      |                |
| Caldo peptonizado. . . . . | 20 | »      |                |

se mezcla en una matraz y lleva a la estufa a 38°-39° en la cual debe permanecer cinco días, los indispensables para que el germen proliferare en el medio de cultivo (?).

El medio de cultivo sembrado con linfa variólica presenta a los cinco días de su permanencia en la estufa una capa superficial grumosa de un color blanco grisáceo y de bastante espesor, conservándose transparente el líquido que ocupa la parte inferior del matraz.

Mirando al microscopio, observamos la presencia de abundante flora microbiana; bacilos diversos, abundando el subtilis, cocos, streptococos, etcétera, aportados por la impureza de la linfa variólica.

Este líquido, después de filtrado en papel ordinario, lo pasamos por la bujía de Berkefeld U., y una segunda información microscópica nos demuestra han quedado arrestados en la bujía los gérmenes vistos antes del filtraje, pudiendo distinguir únicamente algunos micrococos refrigerantes en el campo de observación.

Este es el producto de que nos servimos como antígeno, el cual resulta virulento como lo demuestra el que aplicada una compresa empapada del mismo durante seis horas en la piel rasurada y escarificada del conejo, provoca una pústula vacunal; lo mismo acontece si la aplicación se opera sobre la córnea escarificada del mismo animal.

Además, inyectado a la ternera a dosis de 40 c. c. la preserva de los efectos del virus variólico.

### Inmunización

Se inyecta al ganso por la vía hipodérmica un c. c. de antígeno; a las 24 horas 2 c. c., transcurridos dos días desde esta última inyección se inoculan 4 c. c., pasados cuatro días la inyección se eleva a 8 c. c., dejando transcurrir ocho días desde esta última para practicar al animal una sangría exploradora de 15 c. c. y del suero obtenido de la sangre resultante de dicha sangría se inyectan 5 c. c. por la vía hipodérmica a un conejo.

Transcurridas 48 horas de practicada la inyección del suero, se procede a escarificar sub-epidérmicamente la región tibial interna o axilar y se deposita linfa variólica en las escarificaciones practicadas. Para que el suero pueda calificarse de *positivo* no deben presentarse pústulas variolosas en las regiones vacunadas del conejo transcurridos tres días después de hecha la operación; si por el contrario, se presentaren pústulas variólicas habría que continuar la inmunización del ganso inyectándole 8 c. c. del antígeno con intervalos de cuatro días, hasta conseguir un suero capaz de prevenir los efectos del virus variólico en el conejo.

### Propiedades del suero anti-exantemático

El suero *positivo* reúne condiciones curativas activísimas y vacuníferas, si bien de corta duración estas últimas (inmunidad pasiva) pudiendo prolongar esta última acción por medio de inyecciones de suero en el intervalo de breves períodos (mensualmente) en tiempos de epidemias exantemáticas.

### Dosis

La dosis curativa a inyectar por la vía hipodérmica es de 3 c. c. durante las 24 horas en enfermos adultos, y de un c. c. en los niños, durante los cinco primeros días de la iniciación del exantema.

Como vacunífero, se inyectan 5 c. c. mensualmente en los adultos y 2 c. c. en los niños, con lo cual se previene la infección en un 90 % como

mínimum de los individuos vacunados. Afirmamos que este suero es completamente inofensivo y no produce absolutamente ninguna reacción.

Ofrecemos al mundo médico nuestra modesta labor, con la cual no dudamos haber realizado una obra beneficiosa quizás susceptible de perfeccionar, pero que indudablemente marca nuevos derroteros para la consecución de medios eficaces profilácticos y curativos de las enfermedades exantemáticas en general.

E. SUGRAÑES

J. RIERA VAQUER

---

## LA FIESTA DE REYES EN EL COLEGIO DE HUÉRFANOS DE MÉDICOS

---

La fiesta de los niños, ha sido este año solemne para los huérfanos de los médicos que reciben educación y enseñanza en el Colegio del Príncipe de Asturias.

Por iniciativa del Dr. Blanc, que propuso en la última Junta general del Colegio de Médicos la celebración de una fiesta que se denominaría de los médicos y de los Dres. Tapia y Mesoneros Romanos, que inspiraron la idea de la celebración de la fiesta de Reyes en el Colegio de Huérfanos, acogida con interés y entusiasmo por la Junta del Colegio, que inmediatamente nombró una Comisión, de la que formaron parte los Sres. Romeo y Arquellada, miembros de la Junta, y los Sres. Tapia y Mesoneros Romanos, que tuvieron a su cargo la organización del festival.

Muchos médicos de Madrid acudieron llevando a sus pequeños para que fueran los portadores de los regalos a los huerfanitos y fraternizaran con ellos. Omitimos nombres para no incurrir en involuntarias omisiones.

Los huérfanos de ambos grupos ejecutaron en el escenario del salón-teatro del Sindicato Obrero Católico, varios ejercicios gimnásticos rítmicos, recitaron diálogos y monólogos y cantaron un himno a la bandera, que fué escuchado de pie por todos los concurrentes intensamente emocionados. Dieron la nota de alegría ingenua, revelándose en sus semblantes infantiles su satisfacción y contento por encontrarse tan solícitamente atendidos, y demostrando la esmerada educación que reciben. Los hijos de los médicos, que asistían de espectadores, batieron sus manitas, aplaudiendo a sus hermanitos y los padres, a duras penas podían contenerse sus lágrimas.

Terminado el festival, se sirvió a los niños una succulenta merienda, que fué obsequio del Colegio de Médicos de Madrid, y se distribuyeron los juguetes y flores que adornaban los salones.

En otro lugar de este número acogemos la nota delicada que han dado los estudiantes de Medicina de Madrid y de la que hacemos relato aparte, deseosos de tributarles el aplauso que merecen y para que sirva de estímulo a los estudiantes de otras Facultades de Medicina.



NUEVA TERAPÉUTICA DE LAS AFECIONES GÁSTRICAS

— POR EL —

# NEUTRACIDO ESPAÑOL

---

---

Notable preparado de composición novísima y original; invento español patentado con el número 60.364. Con NEUTRACIDO ESPAÑOL se obtienen resultados que sorprenden en toda clase de enfermedades del estómago, y muy especialmente en la HIPERCLORHIDRIA, que cura completamente, así como sus consecuencias sobre la nutrición general en una proporción a que no ha llegado ninguno de los preparados hasta hoy conocidos.

## — NEUTRACIDO ESPAÑOL —

no contiene bicarbonato, bismuto, opio ni calmante alguno.

Su composición es a base de CALCIO, AZUFRE, CARBONO en estado coloidal y otros elementos de acción antifermentescible y estimulante de la motilidad gástrica.

Por su composición está indicado no sólo en las afecciones del estómago, sino en todas aquellas que dependen de la DIATESIS URICA, GOTA, REUMATISMO, LITIASIS, DIABETES, etc.

Los preparadores del NEUTRACIDO ESPAÑOL, ponen a disposición de la clase médica cuantos folletos y frascos necesitan para su ensayo.

~~~~~ CONCESIONARIO EXCLUSIVO ~~~~~

— José María Galán —

Arjona, número 4.— Sevilla

# TOS

## CATARROS, BRONQUITIS

— se curan con —

## PULMONILO-VALLE

— MEDICACION RADIO-ACTIVA —

La clase médica triunfa siempre que prescribe PULMONIL-VALLE

Preparación la más racional para curar catarros crónicos, infecciones gripales, afecciones de los pulmones y de los bronquios. — Unico específico magistralmente preparado, que en cuantos Sanatorios, Clínicas y Hospitales, se ha adoptado, ha respondido con sorprendentes éxitos en los tuberculosos y enfermos de las

— :-: vías respiratorias :-: —

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

*Depósito Central: Laboratorio de su Autor*

— **Almirante, 23** — **Madrid** —

Y EN CUENCA: Farmacia de Romero

# PRODUCTOS WASSERMANN

LECITINA Y COLESTERINA WASSERMANN RECONSTITUYENTE. Por vía HIPODÉRMICA, en inyectables de 1. cc. 2. cc. y 5 cc.

VALERO FOSFER WASSERMANN TÓNICO y SEDANTE NERVIOSO. Por vía GÁSTRICA en elixir. Por vía HIPODÉRMICA, en inyectables de 1 cc.

YODOS WASSERMANN Combinación orgánica de YODO-FIBROPEPTONA. Por vía GÁSTRICA en gotas. Por vía HIPODÉRMICA, en inyectable de 1 cc.

NUEVO PREPARADO

**GADIL Wassermann**

Por vía HIPODÉRMICA en inyectables de 1 cc. 2 cc. y 5 cc.

A base de *aceite de hígado de bacalao* (GADUS MORRHUCE)

*Lecitina y yodo orgánico*

Obra eficazmente en la TUBERCULOSIS PULMONAR de 1.º y 2.º grado.  
Enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, ANEMIA, ESCROFULOSIS, etc

*Sociedad Italo-Española de Especialidades Fármaco-Terapéuticas*

— A. WASSERMANN C.<sup>a</sup>, S. en C. —

— Fomento, 25, (S. M.) BARCELONA: Teléfono S. M. 375 —

IMPORTANTÍSIMA OBRA EN PRENSA

## Manual de Práctica Médica

TÉCNICA — DIAGNÓSTICO — PRONÓSTICO — TRATAMIENTO

por el doctor P. PAVY

Traducción por el

Dr. F. COROMINAS Y PEDEMONTÉ

Aconsejados por el extraordinario éxito científico que está obteniendo la edición francesa de esta reciente obra, incluida en la notable *Nueva Biblioteca del Estudiante de Medicina* (Colección Testut), que se publica bajo la dirección del eminente profesor L. Testut, nos hemos apresurado a adquirir el derecho de traducción, y muy pronto aparecerá la edición española, que formará parte de nuestra apreciada y valiosa BIBLIOTECA MEDICO-QUIRÚRGICA (Colección de Manuales Prácticos), y que ha de prestar excelente servicio a la clase médica de nuestro país y de América.

La obra constará de dos tomos en 8.º e irá convenientemente ilustrada.

# LABORATORIO BIOQUÍMICO VILA

— METLLA (TARRAGONA) —

Productos opoterápicos, vacunas y *levaduras de uva y de cerveza* en cultivos puros que contenidas en frascos de tapón rosca, conservan indefinidamente sus propiedades curativas en los casos de anginas, antrax, forúnculos, etc.

**De venta en todas las buenas**  
**— farmacias —**

## INSTITUTO DE BIOLOGIA SUEROITERAPIA



♦ DIRECTOR:  G. PITALUGA ♦  
BLANCA DE NAVARRA, 45 MADRID ♦ BRAVO MURILLO, 45



### ADRENOSERUM

Suero equino Adrenalínico I B Y S de extraordinaria  
eficacia en las

*Infecciones, Astenias, Anemias y Hemorragias*

singularmente activo y eficaz en los estados gripales

Nota no menos simpática y digna de aplauso fué la dada por los médicos de Sociedades benéficas; esta agrupación, a propuesta del presidente del Comité de Delegados, Dr. Muñoz del Portillo, abrió una suscripción para recaudar fondos, para obsequiar a los huérfanos, reuniendo 537 pesetas, que, para premiar la aplicación y estimular el ahorro, se emplearon en cartillas de ahorro postal, distribuyéndose el día de la fiesta del siguiente modo: dos de 100 pesetas para los alumnos de ambos sexos inscriptos en el cuadro de honor; dos de 50 pesetas al número uno de cada grupo; seis de 25 pesetas para los números siguientes; cuatro de 20 pesetas para los otros siguientes, y una de siete pesetas, resto de la cantidad reunida a sorteo entre los 86 niños no premiados.

Los médicos y sus familias que asistieron a la fiesta, visitaron el Colegio y no escatimaron alabanzas por su instalación, aseo, etc., etc., ni elogios y felicitaciones al Cuerpo de profesores por el esfuerzo que realizan para dar a los niños una esmeradísima educación intelectual y social. El director, Dr. Pando y Valle, recogía modestamente, orgulloso y emocionado el premio moral que el público le tributaba, principalmente de las madres de los huérfanos, que pudieron darse la satisfacción de presencia. El Dr. Cortezo, presidente de la Junta del Patronato, fué también muy sincera y justamente felicitado. También tuvieron su merecido aplauso el presidente del Colegio de Médicos de Madrid, Dr. S. Covisa, y los señores del Comité organizador ya citados.

Que estas fiestas al lado de los huérfanos de los compañeros sean más frecuentes, para que sirva de estímulo a todos, ya que en manos del Cuerpo médico nacional está la prosperidad del Colegio y la necesidad sentida de su suficiente ampliación y que, sin reservas hoy no justificadas, procuren su engrandecimiento para que muy pronto sintamos la paz moral que ofrece la seguridad de que los hijos de los que, después de una vida de lucha y sacrificio, desaparezcan de entre nosotros, tienen asegurada una educación conforme a los principios que de sus padres recibieron.

(De *La Medicina Ibera*).

## ACADEMIAS Y SOCIEDADES

Real Academia de Medicina.—Programa de premios para 1921 y 1922.

Premios de la Academia: Serán dos, sobre los siguientes temas:

I.—*Histogénesis del sistema nervioso.*

II.—*Metabolismo celular.*

Para cada uno de estos temas habrá un premio, un accésit y las menciones honoríficas que se acuerden.

El premio consistirá en 750 pesetas, medalla de oro, diploma especial y título de académico corresponsal, que se conferirá al autor de la Memoria si, no siéndolo anteriormente, reuniese las condiciones de los Estatutos. El accésit, en medalla de plata, en igual forma, y diploma especial, y la mención honorífica, en un diploma.

Las Memorias deberán estar escritas en español y a máquina, cuyas hojas irán encuadernadas.

Las que obtengan el premio se publicarán por esta Corporación si sus dimensiones no fueran excesivas, entregándose a sus autores 200 ejemplares; y las favorecidas con accésit o mención honorífica se imprimirán, si la Academia lo estimare procedente, reservándose ésta en todo caso la facultad de publicar o no las láminas o grabados que acompañen al texto.

Las Memorias se remitirán a la Secretaría de la Corporación antes del 1.º de Julio de 1922, de once de la mañana a una de la tarde, recogiendo el recibo correspondiente, y sus autores no las firmarán ni rubricarán, y si las distinguirán con un lema igual al del sobre cerrado que remitirán adjunto, el cual contendrá una tarjeta o una hoja de papel con el nombre y apellidos del autor, sin abreviatura, y su residencia.

Sólo se incluirá en cada uno de los sobres el nombre de un autor; y si al abrirlos se hallaren dos o más, o la designación de Corporaciones o colectividades, se les entregará únicamente la parte metálica del premio.

Los premios y distinciones mencionados se conferirán en la sesión inaugural del año 1923, a los autores de las Memorias que por su mérito absoluto los hubieren merecido, a juicio de la Academia.

Los sobres de las Memorias no premiadas se inutilizarán en la primera sesión de gobierno que se celebre después de la inaugural, a no ser que fueren reclamados oportunamente por sus autores, para lo cual presentarán el recibo correspondiente.

Las Memorias premiadas serán propiedad de la Academia, y ninguna de las remitidas a concurso podrá retirarse.

Premio Röel.—Tema: *Geografía o Topografía de un partido o de un término municipal de la provincia de Madrid.*

Quedan excluidos los siguientes trabajos, que ya han sido premiados: con premio, Villanueva de la Cañada y Villa del Prado, y con accésit, Navalagamella, Villaviciosa de Odón, Villamanta y Villamantilla.

Para dicho asunto se ofrecen cuatro premios y dos accésits. Cada premio consistirá en 1.500 pesetas, y cada accésit en 500 pesetas.

Las Memorias premiadas se publicarán, si sus dimensiones no fueran excesivas, a juicio de la Academia, entregándose a su autor doscientos ejemplares, y reservándose la Corporación la facultad de publicar, o no, las láminas o grabados que puedan acompañar al texto.

Según lo dispuesto por el fundador, se advierte la conveniencia de que las Memorias estén redactadas de un modo claro y conciso, y que tengan carácter eminentemente práctico; debiendo consagrarse en ellas un capítulo especial a la etiología de las endemias, epidemias y enfermedades comunes en cada localidad; fijando la atención en lo relativo al contagio, atmósfera, transmisión hereditaria de los gérmenes morbosos, y cuantos datos de esta clase se crean convenientes.

A estas distinciones podrán optar, no sólo los médicos que se hallen en el ejercicio de la profesión, sino los alumnos de la Facultad de Medicina de las Universidades españolas.

Los trabajos, escritos a máquina, se remitirán a esta Secretaría hasta la una de la tarde del día 31 de octubre del corriente año de 1921, con los requisitos señalados anteriormente, y los premios o accésits se entregarán en la sesión inaugural de 1922.

Premio del doctor D. Pedro María Rubio.—Se conferirá un premio de 1.080 pesetas a los médicos españoles autores de obras originales de Ciencias médicas de mérito más sobresaliente cuya primera edición se haya publicado en los años 1918 y 1920, entendiéndose como año de publicación el que conste en la portada del último tomo o en la parte final de la obra.

A falta de obras originales podrá recaer el premio en el inventor español de algún método curativo o remedio evidentemente provechoso, de algún procedimiento operatorio conocidamente ventajoso, o de algún aparato o instrumento comprobadamente útil.

Se optará a este premio por instancia, extendida en papel sellado correspondiente, o por petición firmada por tres académicos.

Las instancias, acompañadas de las obras originales, o en su caso de los documentos justificativos de los inventos de métodos curativos, remedios, procedimientos operatorios o instrumentos, se remitirán a la Secretaría de la Academia hasta la una de la tarde del 31 de diciembre del corriente año de 1921, y el premio se conferirá en la sesión inaugural de 1923, si para dicho día fuere ejecutivo el acuerdo que ha de recaer conforme a la Fundación.

No podrán aspirar a este premio los que hayan obtenido otro igual en concursos anteriores.

Premio Calvo Martín.—Consistirá en la cantidad de 288 pesetas, pudiendo optar a él los médicos de partido encargados de la asistencia de los pobres, con asignación que no pase de 1.000 pesetas, casados y con hijos.

Los aspirantes deberán presentar una Memoria, escrita a máquina, cuya extensión no baje de 30 páginas en 4.º, en la cual darán noticia de alguna epidemia que hayan observado, con expresión del número de curados y de fallecidos, así como de la medicación más provechosa; y de no ser esto posible, describirán las enfermedades a que hayan asistido con abnegación y espíritu de caridad, certificando de estas cualidades los señores alcalde y cura párroco.

Las solicitudes, acompañadas de certificación del Ayuntamiento respectivo, en que se acrediten los extremos mencionados, y de la del cura párroco en su caso, extendidas en el correspondiente papel sellado, así como la indicada Memoria, se remitirán a la Secretaría de la Academia hasta la una de la tarde del 30 de noviembre del corriente año, y el premio se entregará en la sesión inaugural de 1922.

No pueden aspirar a este premio los que hayan obtenido otro igual en concursos anteriores.

Advertencia.—Los interesados deberán recoger en persona, o por representación autorizada, los premios, etc, en el acto de la sesión inaugural, que se anunciará en la *Gaceta de Madrid*. La falta injustificada de persona que recoja los premios se entenderá como una renuncia.

Madrid, 3 de enero de 1921.—El presidente, *Carlos María Cortezo*.—  
El secretario, *Angel Pulido*.

**Academia de Ciencias Médicas de Bilbao.—Curso de 1920 a 21.  
Premio del Dr. Camiruaga.**

Encargada esta Academia de conceder un premio del legado que con el mismo objeto otorgó el académico difunto D. José Ángel de Camiragua a la mejor Memoria sobre un punto científico designado de antemano, queda abierto desde esta fecha un concurso acerca del tema «Diagnóstico funcional de las enfermedades del páncreas», sobre las siguientes bases:

Primera. Se concederán dos premios: el primero, consistente en la cantidad de 750 pesetas y título de socio corresponsal (si el autor no reside en Bilbao), al autor de la mejor Memoria que, a juicio de un Jurado nombrado al efecto, lo merezca, y que versará sobre el tema ya anunciado, y el segundo, otro que consistirá en accésit y diploma de carácter honorífico a la Memoria que siga en mérito a la anterior. La Academia se reserva el derecho de conceder el premio si la Memoria carece de suficiente mérito, a su juicio.

Segunda. La Memoria o trabajos recompensados con el premio pasarán a ser propiedad de la Academia, que los podrá imprimir en tirada a parte, sin otra obligación que la de poner a la disposición de sus autores quince ejemplares para el primero y cinco para el del accésit. Pero si por la situación económica de la Academia no pudiera hacer edición especial de los trabajos premiados, se limitará a publicarlos sucesivamente en el periódico «Gaceta Médica del Norte» en lugar preferente, entregando a cada uno de los autores el número de ejemplares antes citado.

Tercera. Los trabajos no premiados serán sellados hoja por hoja, quedarán de propiedad de sus autores, y si no se recogen en un plazo de treinta días, serán quemados con el sobre que contenga el nombre del autor.

Cuarta. Una vez publicados los trabajos premiados, quedarán de propiedad de la Academia.

Quinta. Podrán optar al premio todos los médicos de España que se hallen en posesión del título correspondiente. Quedan exceptuados los individuos que formen parte del Jurado calificador.

Sexta. El dictamen del Jurado calificador es inapelable.

Séptima. La cantidad designada como premio se pagará a los treinta días de haberse dictaminado el fallo, sin que se requiera otro justificante que un certificado del título, acompañado de un sobre con el lema, conteniendo en su interior el nombre y apellido de su autor.

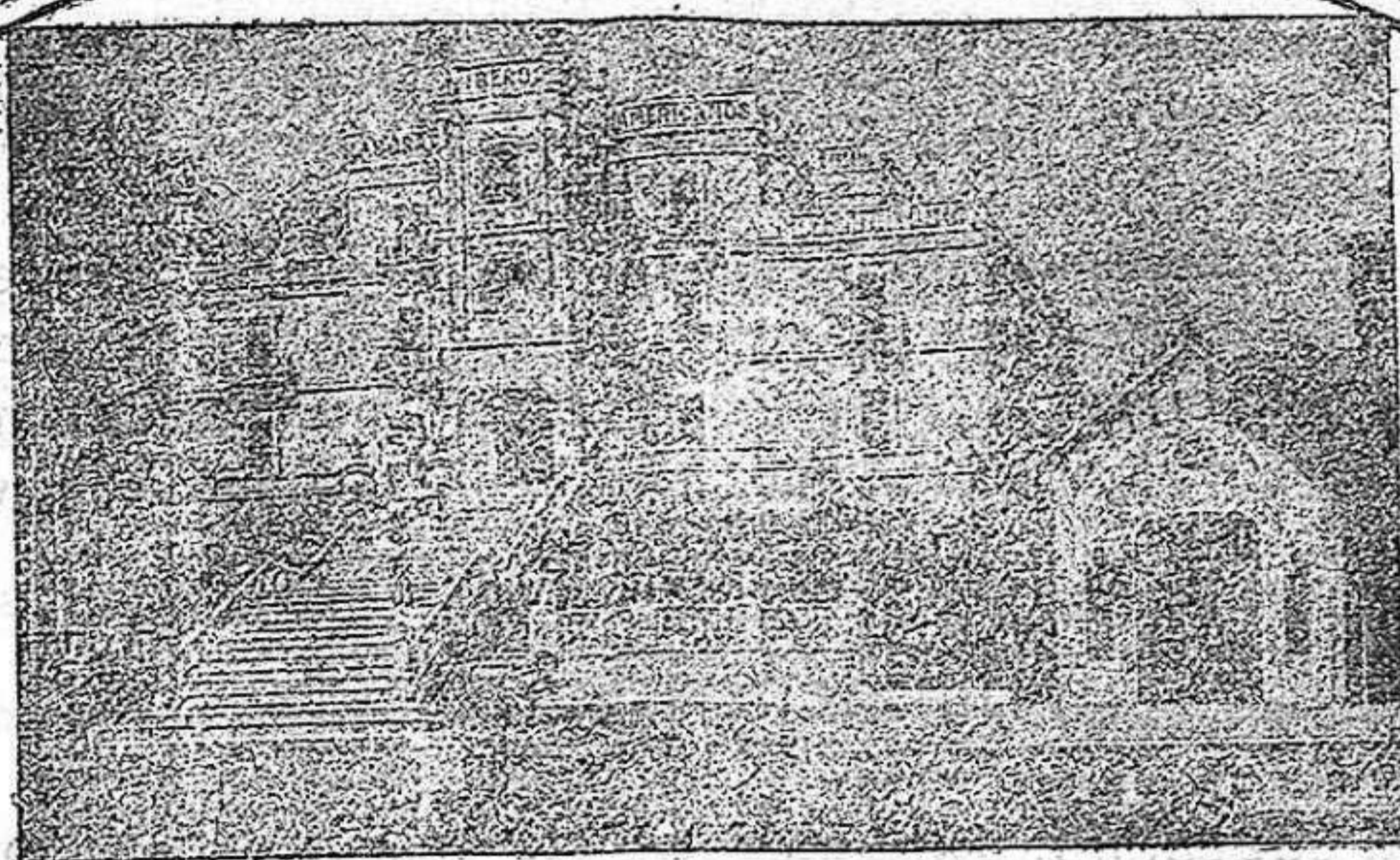
Octava. El premio y el accésit se adjudicarán en la primera sesión académica ordinaria del inmediato mes de noviembre.

Décima. Los trabajos deben presentarse en papel blanco tamaño octavo forma apaisada, escritos en castellano a máquina, o si son manuscritos, con letra clara, y sin que contenga más signos o notas que las relacionadas con el tema. Los que traigan alguna indicación por la que pueda descubrirse el nombre de su autor serán rechazados.

Undécima. Los trabajos deberán ser encabezados con un lema elegido por el autor, incluidos sin firma, en sobre en blanco de tamaño corriente, en que se consigne el mismo lema, y acompañados de otro sobre opaco y cerrado, conteniendo en su interior el nombre y apellido del autor, su residencia y el lema.



# LABORATORIOS IBERO-AMERICANOS



## PRODUCTOS OPOTERAPICOS Y BIOLÓGICOS

### EXTRACTOS FLUIDOS.

(Para tomar dos gotas).—  
Nefrina. Pancreatina. Or-  
quina. Hepatina. Ovarina.  
Suprarrenina. Tiroidina.  
Medulina. Gastroquinasa  
Cefalasa. Placentozimasa



Splenasa. Prostatasa. Hipo-  
fisina. Fermentos manarios  
Fermentos tímicos. Fermen-  
tos ganglionares. Tiro-ova-  
rina. Antitiroidina. Extracto  
de la glandula parótida.  
Cardina. Enterokinasa y He-

moplasina. (Extracto hemático total. Para tomar a cucharadas).

**INYECTABLES.**—Ovarina. Tiroidina. Suprarrenina, en cajas de doce tubos;  
Hipofisina en cajas de seis y doce tubos.

**COMPRIMIDOS.**—Tiroidina. Tiro-ovarina. Nefrina. Ovarina. Nefrina. Ovarina  
Hepatina. Suprarrenina. Orquina. Fermentos ganglionares. Gastrokinasa en  
cajas de uno y tres tubos. Biliasa. (Tabletas keratinizadas de hiel). Fermentos  
glicolácticos. Enterokinasa. Nefropoyetina. Ptyalina. Osteol Surreno Osteol.  
Timo Osteol. Hepatopoyetina. Timopoyetina.

**SUEROS Y VACUNAS.**—Suero de la vena renal de cabra. Suero equino nor-  
mal. Vacuna gonocócica. Vacuna estreptocócica. Vacuna stafilocócica. Va-  
cuna antimelitense. Vacuna antitífica profiláctica. Vacuna antitífica curativa.  
Vacuna antipneumocócica.

**ZIMASA.**—(Poderoso depurativo) Solución concentrada de los principios acti-  
vos elaborados por las levaduras vínicas y lácticas.—Una copita de licor en  
cada comida.

**CATAPLASMA.**—El mejor de los depurativos; resume toda la eficacia de la  
medicación externa antimicrobiana.—Tamaños grande, mediano, pequeño y  
cuadrado (10 por 100).

A. PUNYED LLOBERAS  
Llovera, 47, 49 y 51.—REUS

# MANUALES REUS

DE

## MEDICINA

Esta interesantísima BIBLIOTECA, que ha comenzado recientemente a publicarse por esta Casa editorial, llegará, por los importantes trabajos monográficos que proyecta, a ser la Enciclopedia médica manuable de mayor utilidad para el profesional, por lo que todo médico figurará como suscriptor de ella.

### Volúmenes publicados

I. *La educación racional de la voluntad*, por Paul Emil-Lévy, 4 pesetas en Madrid y 4,50 en provincias.

II. *Manual del Médico forense*, por A. de Lacassagne; 4 pesetas en Madrid y 4,50 en provincias.

III. *La alimentación de los niños*, por E. Terrien; 5 pesetas en Madrid y 5,50 en provincias:

IV. *El régimen de los artríticos*, por Bardet & Boulomie, 5 pesetas en Madrid y 5,50 en provincias.

V. *Neurastenia y neurosis*, por E. Lévy; 5 pesetas en Madrid y 5,50 en provincias.

VI. *Manual práctico de anestesia*, por Blumfeld, 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias.

VII. *El problema de la meningitis*, por C. Juarros; 4 pesetas en Madrid y 4,50 en provincias.

a los que seguirán otros interesantísimos volúmenes.

Todos los volúmenes están encuadernados en tela inglesa.

Los que remitan el *Boletín de suscripción* a estos MANUALES, desde el vol. I, recibirán todos los publicados el beneficio que se indica y los que se suscriban desde el vol. VIII, en todo los que se publiquen.

### Otros Libros Médicos

MATA.—*Medicina legal* (6.<sup>a</sup> edición).—5 tomos.—50 pesetas en Madrid y 50,50 en provincias.

*Criterio médico-psicológico para el diagnóstico diferencial de la pasión y de la locura* (2.<sup>a</sup> edición).—2 tomos.—2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias.

Duodécima. Dichos trabajos serán dirigidos al secretario general de la Academia, D. Carlos Mendaza, a su domicilio, Correo, número 6, tercero, Bilbao, o a la Academia, en sobre con franqueo, certificados los de provincias, y por correo interior y certificado, los de la localidad.

Bilbao, 1.º de diciembre de 1920. — El secretario general, *Carlos Mendaza*.

\* \* \*

### Conferencias públicas organizadas por la Academia de ciencias médicas de Bilbao.

Las conferencias tendrán lugar en el Salón de actos del Ateneo Bilbaino (Epalza, 2, 1.º) los viernes a las cinco y media, a partir del 21 del corriente, con arreglo al siguiente programa:

*Enero, 21.* — Dr. Wenceslao López Albo. — Neurólogo y Psiquiatra. — «Estado actual de la patología de la hipófisis y del suelo del tercer ventrículo».

*Día 28.* — Dr. Juan Amías. — Odontólogo. — «La odonto-estomatología en sus relaciones con la Medicina».

*Febrero, 4.* — D. Gustavo S. Bordallo. — Dermatólogo. — «Dermatosis medicamentosas».

*Día 11.* — Dr. Julio Laguna. — Pediatra. — «El problema de la intervención quirúrgica en el tratamiento de la difteria laríngea».

*Día 18.* — Dr. Felipe de Leniz. — Internista. — «El corazón de las infecciones».

*Día 25.* — D. Martín Ciga. — Inspector de higiene Pecuaria. — «Higiene de la leche».

*Marzo, 4.* — Dr. José Crende. — Comandante-Médico de Sanidad Militar. — «Diez años de arsenoterapia. — Salvarsan y sus derivados (neosalvarsan, novoarsenobenzol, ludyl, galil, luargol, Karsivan, silbersalvarsan, etc.)»

*Día 11.* — Dr. Vicente San Sebastián. — Cirujano. — «Cirugía biliar».

*Día 18.* — Dr. Félix Landin. — Internista. — «Diagnóstico de las enfermedades del páncreas».

*Abril, 1.º.* — Dr. Ramón Camiña. — Urólogo. — «Cistoscopia hipogástrica».

*Día 8.* — Dr. Joaquín López Abadía. — Cirujano. — «Los procesos quirúrgicos pleurales y su tratamiento».

*Día 15.* — Dr. Joaquín Zuazagoitia. — Farmacéutico. — «Estudio químico de los hipnóticos».

*Día 22.* — Dr. Daniel García Hormaeche. — Otorrinolaringólogo. — «Complicaciones intracraneales de las otitis supuradas».

*Día 29.* — Dr. Miguel de Azaola. — Radiólogo. — «El radium y sus aplicaciones terapéuticas».

*Mayo, 6.* — Dr. Ignacio Zarza. — Cirujano-Ginecólogo. — «Tratamiento de las anexitis».

*Día 13.* — Dr. José María D. Somonte. — Oculista. — «Síntomas oculares de la tabes».

*Día 20.* — Dr. José Entrecanales. — Paidópata. — «Bosquejo histórico-crítico, de las enfermedades del aparato digestivo en la primera infancia».

*Día 27.* — Dr. Enrique Areilza. — Cirujano. — «Algunas consideraciones sobre traumatología craneal».

*Junia, 3.*—Dr. Cesáreo Díaz Emparanza.—Gastropatólogo.—«Úlcera duodenal».

*Día 10.*—Dr. Manuel Salaverri.—Cirujano-Ortopédico.—«Deformidades post-coxálgicas y su tratamiento post-operatorio».

*Día 17.*—Dr. Francisco Ledo.—Tisiólogo.—«La curación de la tuberculosis es, hoy por hoy, más que un problema médico un problema social».

*Día 25.*—Dr. Carlos Mendaza.—Tocólogo.—«El parto en las estrecheces pélvicas».

*Octubre, 21.*—Dr. Angel López.—Médico-Analista.—«La técnica histobacteriológica, debe ser hoy día, una práctica médica indispensable».

## DE OTROS COLEGIOS

### Las Matronas y los Tocólogos valencianos acuerdan mejoras materiales y morales.

Los profesores y los médicos especialistas en partos de Valencia, reunidos en la Unión Sanitaria bajo la presidencia del que lo es del Colegio Médico D. José Sanchis Bergón, para tratar de mejorar las condiciones materiales, sociales y morales del ejercicio de su especialidad, acordaron nombrar una ponencia mixta constituida por las profesoras D.<sup>a</sup> Filomena Guilló, D.<sup>a</sup> Luisa Larrea, D.<sup>a</sup> Antonia Huguet, D.<sup>a</sup> Amparo Colás y doña Isabel Lerma, y los doctores D. José Picazo, D. Salvador Albelda, D. Manuel Peris, D. Manuel Portaceli y D. Tomás Alcober, con objeto de que estudiaran las mejoras y que en forma de conclusiones las presentaran a la Asamblea que se convocaría al efecto para su deliberación y acuerdo.

Reunidos los ponentes en días sucesivos, decidieron previamente abrir una *encuesta* entre todos sus compañeros para conocer la opinión de cada uno de ellos acerca de honorarios mínimos en el parto normal y en el distócico, y fijada la fecha en que habían de reunirse nuevamente en Junta general para la discusión de la ponencia, determinaron que fuera el día 6 de diciembre a las seis y media de la tarde.

Con bastante concurrencia de profesores y de tocólogos se celebró la Asamblea en el día y hora fijada, bajo la presidencia del doctor D. Manuel Montesinos, de la profesora D.<sup>a</sup> Filomena Guilló y a presencia de un delegado del señor gobernador.

Leída la ponencia por el doctor D. Tomás Alcober y después de discutir ampliamente cada una de las bases presentadas, interviniendo en la deliberación las señoras Guilló, Larrea, March y los señores Vicent, Ribes, Picazo, Martí Fosar, Lleó, Algarra, Montesinos y Alcober, se acordó aprobar las siguientes

### CONCLUSIONES

1.<sup>a</sup> No se podrá asistir ningún parto normal, sin percibir de honorarios como mínimum 75 pesetas los médicos y 25 las matronas.

2.<sup>a</sup> Se entenderá por parto normal aquel que se verifica sin necesidad

de intervención alguna, y en el que durante el puerperio no ocurre tampoco complicación que lo prolongue más allá de diez días.

3.<sup>a</sup> Si la asistencia al parto acontece en las horas comprendidas fuera de la jornada médica (o sea desde las ocho de la noche hasta las ocho de la mañana), se cobrará una bonificación que oscilará entre el 20 y el 50 por 100, según duración de la asistencia y distancia del domicilio del cliente.

4.<sup>a</sup> Por cada llamada dentro de esas mismas horas que obligue al reconocimiento de la parturienta cobrarán diez pesetas más los médicos y cinco pesetas más las matronas.

5.<sup>a</sup> Siempre que las condiciones económicas lo permitan, se procurará que en todos los partos asistidos por médicos coopere como auxiliar una profesora colegiada.

6.<sup>a</sup> La profesora deberá solicitar el concurso de un médico siempre que en la asistencia de una embarazada, parturienta o puérpera, lo mismo que en el recién nacido, observe algo que se salga de la normalidad.

7.<sup>a</sup> Los partos distócicos devengarán dobles honorarios que los normales, tanto para el médico como para la profesora que con él coopere.

8.<sup>a</sup> Los honorarios mínimos para el médico que actúe como ayudante en un parto distócico o como anestésista, serán 50 pesetas si es de día y 75 si es de noche.

9.<sup>a</sup> Se deberá exigir coche para todas las llamadas urgentes, tanto nocturnas como diurnas que hayan de realizarse lejos del domicilio del médico o de la profesora.

10. Se solicitará de los Poderes públicos que en las inscripciones que se hagan en el registro civil de todo nacimiento, sea obligatoria la declaración del mismo hecha por el médico o profesora que hayan asistido al parto.

11. Igualmente se solicitará de la Superioridad que puedan los Farmacéuticos despachar recetas que las profesoras formulen para la asistencia al parto normal y que en el ínterin esto se resuelva, pueda el Colegio Farmacéutico disponer el despacho de las mismas.

Los medicamentos que a este respecto puedan formular las matronas, serán las siguientes:

a) Sublimado corrosivo, o cianuro mercúrico en comprimidos o en solución madre.

b) Permanganato potásico.

c) Agua oxigenada.

d) Tintura de iodo.

e) Xeroformo, glicerina tálica al 10 por 100.

f) Licopodio.

g) Fécula de patata y almidón.

h) Solución de nitrato de plata al 1 por 100.

i) Ampollas inyectables de aceite alcanforado y ergotina.

j) Gasas antisépticas y algodón hidrófilo.

l) Alcohol de distintas graduaciones.

12. Los otros honorarios que en la práctica de los servicios obstétricos se devengarán, son los siguientes:

Consulta entre médico y profesora, 25 pesetas al médico y 15 a la profesora.

Consultas entre médicos, 50 pesetas al consultado y 25 al consultor.

Reconocimiento de la embarazada en clínica, 10 pesetas al médico y 5 la profesora (en caso de no asistir al parto).

Reconocimiento de la embarazada en su domicilio, dobles honorarios.

Visita ordinaria, 3 pesetas para el médico y 2 a la profesora.

Visita extraordinaria, ya sea suplicada urgente de día, ya sea nocturna, 10 pesetas para el médico y 5 para la profesora. Las visitas que además exijan alguna manipulación, como lavado, curación, inyección, etcétera, devengarán 5 más los médicos y 2 más las profesoras.

La asistencia de los abortos devengará iguales honorarios que la de los partos, equiparándose a los distócicos, aquellos que exijan alguna intervención.

La permanencia de una profesora en el domicilio de una embarazada o parturienta durante toda una noche, devengará como precio mínimo 50 pesetas.

Se acordó, además, que todos los médicos denuncien a los subdelegados de Medicina de sus respectivos distritos aquellas clínicas de partos en ellos emplazadas, y en donde con el pretexto de ejercer (indebidamente) la Ginecología, se practica con inusitada frecuencia el aborto criminal.

Procurar que se cumpla la ley en lo referente a la inscripción en el Registro civil de los abortos.

Que además se envíe al Registro de morosos del Colegio Médico nota de aquellas personas que hayen requerido los servicios de alguna profesora o tocólogo y no hayan satisfecho sus honorarios, con objeto de que no se atienda a los que figuren en dicho registro sin que se haya abonado la cuenta pendiente.

Y finalmente, que se dé la mayor publicidad posible a estos acuerdos, particularmente a los que hacen referencia a honorarios, ya valiéndose de la prensa diaria y profesional, ya en forma de carteles impresos que figurarán en el despacho o antesala de la profesora y del médico.

(Del Boletín de la Unión Sanitaria Valenciana).

---

## **NOTICIAS**

*Viajeros.*—Hemos tenido el gusto de saludar a D. Carlos Ruiz Illescas, titular de San Lorenzo de la Parrilla, y a D. Francisco Bernardo Torrijos titular de Caracenilla.

*Dimisión.*—Por justas razones de delicadeza ha presentado la renuncia de su cargo D. Patricio del Brio, titular de Fuente de Pedro Naharro. En el Colegio se espera una información sobre el particular por si fuese necesario proceder reglamentariamente.

# Especialidades del Dr. Amargós

Facultativo laureado con el premio extraordinario de la  
Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona

Premiadas en las Exposiciones Universales de París 1919, Barcelona 1888  
:: y Buenos Aires 1910 ::

La pureza de sus componentes, su exacta dosificación y  
su forma de preparación aseguran su virtud terapéutica.

*Elixir Clorhidro Pépsico Amargós*: TÓNICO DIGESTIVO, de pepsina,  
colombo, nuez vómica y ácido clorhídrico.

*Elixir Polibromurado Amargós*: Los bromuros estróncico, potásico, sódi-  
co y amónico químicamente puros, asociados con sustancias tónico-  
amargas.

*Elixir de Hidrastis y Viburnum Amargós*.

*Vino Amargós*: TÓNICO NUTRITIVO, preparado con peptona, quina gris,  
coca del Perú y vino de Málaga.

*Vino Vital Amargós* al extracto de *acantha virilis* compuesto. Es un exci-  
tante poderoso de las energías cerebro-medulares y gastro-intestinales  
y un excelente afrodisiaco.

*Vino Iodo-Tánico Fosfatado Amargós*: Fortalece, robustece y purifica;  
sustituyendo con ventaja al aceite de hígado del bacalao y sus emul-  
siones.

*Laxol Amargós* a base de cáscara sagrada.

*Menarquión Amargós* para combatir la dismenorrea.

*Pastillas Amargós* de borato sódico, clorato potásico, cocaina y mentol.

*Nucleorrenal Amargós* a base de glicerosfosfato, nucleinato y vanadato  
sódicos, *acantha virilis* y arrhenal.

*Suero Amargós*: TÓNICO RECONSTITUYENTE. Cada ampolla de  
1 c. c. contiene: cacodilato de sosa, 5 cg.; cacodilato de estri-  
cnina, 1 mg.; glicerosfosfato de sosa, 10 cg.

*Suero Amargós*: FERRUGINOSO, TÓNICO RECONSTITUYENTE.  
Cada ampolla de 1 c. c. contiene: cacodilato estri-  
cnina, 1 mg.; cacodila-  
to de sosa, 5 cg.; cacodilato de hierro, 3 cg.; y glicerosfosfato de sosa,  
10 centigramos.

Depósitos generales: Farmacias, AMARGÓS

Plaza Sta. Ana, 9, esquina calle Sta. Ana.—Id. Cortes (Chaffán a Clarís)

==== BARCELONA =====

Además se expenden en las principales Farmacias, Droguerías y Centros  
de especialidades farmacéuticas de todas las poblaciones importantes del  
mundo.

*El antiséptico  
más poderoso de los Bronquios.*



**CATARROS  
BRONQUITIS  
ENFISEMA ASMA**  
SE CURAN CON EL

**JARABE FAMEL**

*ADOPTADO POR LOS HOSPITALES*

## CLÍNICA MODERNA

Cava Baja, 10, prales.—MADRID

CONSULTA Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

≡ DEL ≡

**Doctor Don Jesús Galíndez**

*Oculista del Instituto Rubio, del Asilo Hospital de niños  
de San Rafael y del Instituto Oftálmico Nacional*

Consulta gratis: Lunes, Martes, Jueves y Viernes, de 11 y media  
a 1 y de 5 a 7.

Consulta a dos pesetas: Miércoles y Sábados, de 5 a 7.—Los  
Domingos y fiestas, de 10 a 12.

— PREFERENCIA: 5 PESETAS —

OPERACIONES, ESTANCIAS Y CAMA EN LA CLÍNICA

— A precios económicos —

*Domicilio particular: Infantas, 11, pral.—Teléfono: N.º 25-54 M*

CONSULTA DIARIA: De 3 a 5

HONORARIOS: Primera consulta, 25 pesetas.—Sucesivas, 10 id.



Jarabe

**BEBÉ**

☐ NOMBRE ☐  
REGISTRADO

INFALIBLE Y COMPLETAMENTE INOFENSIVO PARA TODA CLASE DE TOS

Especialmente la **TOS FERINA** de los **NIÑOS**

-- Evita los tratamientos enérgicos, tan perjudiciales a niños y adultos --

Gran Diploma de Honor. La más alta recompensa concedida en Exposición de Especialidades Farmacéuticas del Congreso Médico Nacional de Sanidad civil. (Madrid 1919).

El Jarabe BEBÉ ha sido objeto de los más grandes elogios por la Prensa profesional en trabajos originales de eminentes médicos.

De venta en todas las buenas Farmacias y Centros de específicos.

Agentes exclusivos: J. URIACH Y C.<sup>a</sup> (S. C.)

Muestras y literatura, citando esta Revista a JARABE BEBÉ, Burjasot (Valencia).

## ESPECIALIDADES NACIONALES

Productos de reconocido éxito, preparados en forma  
— líquida y de gusto agradable —

**NEUMONAL** Compuesto a base de *Codeina, Arrhenal, Mentol* y *substancias balsámicas*. *Específico exclusivo para las enfermedades del pecho y vías respiratorias.*

**TOSFENOL** A base de medicamentos de origen vegetal. *Específico antiferino por excelencia.*

**NERVIOPENOL** A base de *Fósforo, Sodio, Hierro, Calcio* y *Estricnina*. *Tónico nervioso reconstituyente.*

**ARTROSAN** A base de *Salicilato de sosa*. *Medicamento de gran éxito en la gota, ciática y neuralgias.*

**NÚCLEO-FERROL** *Último adelanto de la Ciencia, Medicación científica y razonada.* Cura la anemia, Clorosis, Neurastenia, Tuberculosis, Catarros crónicos, Inapetencia, Debilidad, Enflaquecimiento, Convalecencias, etc. Aumenta el apetito y peso, da fuerza, energía y vida. Es el mejor tónico potencial reconstituyente conocido.

La dosis de estos medicamentos es de tres cucharadas al día, salvo  
prescripción facultativa

Venta: TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS

Depósito general: *Farmacia moderna de Montero.—Cuenca*

FLEMONES

ANGINAS

ERISPELA

# POLIYODASAL BASCUÑANA

(Combinacion de iodo orgánico, ionizado y coloidal.)

## TÓNICO Y DEPURATIVO

para todos los casos en que se quieran obtener los maravillosos efectos curativos del iodo, en estado muy activo y sin temor a los accidentes propios del iodismo.

INYECTABLE

Solución acuosa valorada al 5 por 100 en ampollas de 2 c. c. (aproximadamente)

GOTAS

Solución acuosa valorada al 10 por 100

ESCRÓFULAS

ARTERIO-ESCLEROSIS

SÍFILIS

# ARSINUCLEOL BASCUÑANA



PODEROSO TÓNICO-RECONSTITUYENTE  
CURA: ANEMIA · CLOROSIS · RAQUITISMO  
DEBILIDAD GENERAL  
TUBERCULOSIS

LAS INYECCIONES, SON INDOLORAS  
EL ELIXIR, DE SABOR MUY AGRADABLE



De venta en TODAS las Farmacias.

LABORATORIO BASCUÑANA  
SACRAMENTO 36-CADIZ